

58 50

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**



AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 1030

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110014

AÑO: 2024

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES**
NOMBRE: **GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE**

OBJETO CDP: **ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE EN LA DIRECCION SERVICIOS DE URGENCIAS**

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 957.844.940,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D:	4245020905	10	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 957.844.940,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 957.844.940,00
				TOTAL:	\$ 957.844.940,00		\$ 957.844.940,00

VALOR EN NUMEROS Y LETRAS **957 844 940,00 NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CTVS M/cte**

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL **15/03/2024** Y TIENE VIGENCIA HASTA EL **31/12/2024**

RONALDPS

Ronald José Payares S.

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadViz

Usuario: 1016072845

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

10739

 <p>Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</p>	<p>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<p>CÓDIGO: AP-CR-ET-001 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-10-14</p>
--	---	--

Fecha de realización de la solicitud:	12/03/2024
---------------------------------------	------------

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. - DIRECCIÓN DE SERVICIOS URGENCIAS
Objeto:	Se solicita Adicionar y Prorrogar los contratos de prestación de servicios relacionados en el cuadro anexo a la presente solicitud y que pertenecen a la Dirección de Urgencias.
Rubro presupuestal:	4245020905 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
Valor Solicitado en números	\$957.844.940
Valor Solicitado en letras	NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CII

FIRMAS	Nombre y firma, Dirección Financiera:	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
	Nombre y firma, Ordenador del Gasto:	CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ
	Correo Electrónico del Responsable del Proceso	directprugencias@subredcentroorientegov.co
	Nombre y firma de quien elabora	INÉS PIEDAD LÓPEZ SANTANA
	Correo Electrónico de quien elabora	inlacoopdirugencias@subredcentroorientegov.co

NOTA I: De acuerdo a la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 264 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

cop = 1030

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2024-03-12	No Contrator: VER CUADRO ANEXO CUADRO DU-03 (URGENCIAS 2-0)
DATOS DE LA SOLICITUD		
Contratista:	VER CUADRO ANEXO DU-03	
Objeto:	VER CUADRO ANEXO DU-03	
Adición:	X	Valor: \$ 957.844.940
Prorroga:	X	Tiempo: HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2024
Otro (*)		
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN		
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)		
Se solicita adicionar y prorrogar los Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No DU-03: Solicitud de Contratación que hace parte integral de este respectivamente y según las condiciones indicadas en el mismo.		
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN		
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. se conforma producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCIÓN DE URGENCIAS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No DU-03, con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.		
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	INES PIEDAD LOPEZ SANTANA	ENLACE OPERATIVO
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ	DIRECTOR TECNICO
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación		
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ	DIRECTOR TECNICO
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES	GERENTE
Nota: Dirección de Contratación		
NOTA E: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se resumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 17 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		

CA

[illegible][illegible]

[illegible]

